

En Iquique, a veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, siendo las 19:57 horas, certifico que notifiqué por correo electrónico o whatsapp, a don RAUL ARRAÑO FUENTES, don DOMINGO AEDO y don FREDDY AGUILERA, de la sentencia dictada en autos, todo del expediente Rol N° 36-2017, sustanciada por la Comisión Regional de Disciplina de las Asociaciones de Rodeo de Arica – Tarapacá y Norte Grande.

Envié a todas las personas señaladas precedentemente, copia de la sentencia dictada en autos, por correo electrónico o whatsapp.

MIGUEL MANRIQUEZ.

Secretario Comisión de Disciplina